

Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán

ORDEN DE COMPRA

Nº 051199

Feche: 04 defebreio cly 2021	
Proveedor: Maria Guillermina Aguilar Jovel	
Condiciones de Pago: Contrato LG AMAC No 010/2020	
Via: <u>Coodo Proy</u> : 0735000001 Alcohol Gel en Galor	1

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL	
360	Alcohol Gel (Galon)	# 12.00	\$ 4320.00	
74				
7	7 *			
	Iva retendo 1%		#38.23	
			1	
*				
*	7 *			
	ACTA # 02			
·	DEL 0 8 ENE. 2021			
-	ACUERDO # 04			
SON: CUC	termit descientes ochenta y	Uno 77/100	\$4,281.77	

ENTREGADO RECIBIO



mogitico OK www.antiguocuscatlan.gob.sv

> PBX: (503) 2511-0100 FAX: (503) 2511-0121

Blvd. Walter T. Deininger #1, Antiguo Cuscatlán

GS0409 017/2021 Acta de Recepción

En colonia La Sultana, Bulevar Walter Thilo Deninger, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, a las catorce horas con cincuenta minutos del día cuatro de febrero de dos mil veintiuno; presentes el señor Anselmo Jordán Meléndez Ventura en representación de la Municipalidad de Antiguo Cuscatlán en carácter de Administrador de Contrato, y la señora Carmelina Bautista de Vásquez representación de PURIFASA por parte de la contratista, con el propósito de hacer la segunda entrega del suministro derivado del contrato LG AMAC 010/2020, con código de proyecto 0735000001 (alcohol gel en galón), amparado por factura "19SV000F8775". Cabe mencionar que cumplen con todas las condiciones previamente establecidas por la Municipalidad, recibidas a entera satisfacción, el cual es conforme al siguiente detalle.

777

REQUERIMIENTO NÚMERO 2

CANTIDAD	· DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
	ANTISEPTICO EN FORMA DE GEL A BASE DE ALCOHOL ETILICO O ISOPROPILICO AL 70%	\$12.00	\$4,320.00

Milagro

ENTREGA:

RECIBE:

Carmelina Bautista de Vásquez

Por parte de la contratista

PURIFASA

TOBO PARA LA LIMPIEZA
TEL. 2272-1051, Telefax. 2272-3492
Maria Guillermina Aguilar Jovel
REGISTRO 23499-9 NIT. 1805-120554-801-Antiguo

Anselm Administrador de contrato Jefe de Mantenimiento de Bienes Municipales.



PURIFICADORES AMBIENTALES SALVADOREÑOS

Fabricacion y Distribución de Productos de Limpieza FRESH-AIR

Maria Guillermina Aguilar Jovel

Col: Zacamii Edif. 607, Apto. 13, Zona Magisterial, Mejicanos.
San Salvador, Tels: 227229163, 227221051, Tel. Fax. 2272, 3492

E-mail: purifasa @yahoo.com; - www.purifasa.com

FACTURA 19SV000F

Nº 8775

NIT: 1006-120654-001-4 NRC: 23499-0

Cliente: AT CAT DIA MUNICIPAT DE AN FIGUO CUSCATEAN

Dirección: Bivd. Walter Thile Dennera #1, corrigno al Arco.

NIT o DUI del Cliente: 0501--(1001-1-0-0)

DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VENTAS NO SUJETAS	VENTAS EXENTAS	VENTA AFECTA	s S
Alcohol Gel (Galon) GONTRATO LG AMAC NO 010 2025 ALCALPIANUSIDIRADDE ANTIGUO CUSCATLAN MANTE VIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES CORRESPONDENCIA RECIBIDA Fecha: Recibido por: KRISSNA Hora: 2.50	AIGAL CO	A MUNCICLE TRESPONDE 11 Man	AL DE ANTIGICA PECISIDA FEB. 2021	(USCATUAN A.C.I.	
	Sumas	\$	\$.	\$ 4	\prec
FORTHE DOSCHATOS OCHENTA X 10, 3 77/110, D 31-X-	The second second	T etenido	N S	e ·	
LLENAR SILA OPERACION ES IGUAL O SUPERIOR A \$ 200.00	Sub-Total			\$ 4.291	τ_{i}
icon o Hazon Socali. orte/Camet de Residencia				\$	00
	─ Venta no Su	eta		5	
0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	ALCADIA MUNICIPALES AMAC NO OHOZOGO ALCADIA MUNICIPALES AMAC NO OHOZOGO ALCADIA MUNICIPALES CORRESPUNDENCIA RECIBIDA MANTE VIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES CORRESPUNDENCIA RECIBIDA Recibido por: KRISSIA Hora: 2.50	ALCADIA VIDINICIA ALLE ANTIGUO GUSCATLAN MANTE VIDINICIA ALLE ANTIGUO GUSCATLAN MANTE VIDINICIA ALLE ANTIGUO GUSCATLAN MANTE VIDINICIA RECIBIDA FECHA: 0 4 FEB. 2021 Recibido por: KRISSIA Hora: 2 50 DEPTI NOM CONTRATO LES AMAC NO ORES PROPRIO AS 20000 CARRES PUNDENCIA RECIBIDA RECIBIDA GUSCATLAN ALCAL CONTRATO CONTRATO ALCAL CONTRATO CONTRATO LENAR SILA OPERACIONESIGUALO SUPERIOR AS 20000 Ventas Exen ORIGINARIO LENAR SILA OPERACIONESIGUALO SUPERIOR AS 20000 Ventas Exen ORIGINARIO LENAR SILA OPERACIONESIGUALO SUPERIOR AS 20000 Ventas Exen	ALCALIJA NULINIKAL DE ANVIGUO CUSCATUAN MANTE VIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES CORRESPONDENCIA RECIBIDA FECHA: Recibido por: KRISSIA Hora: 250 Sumas \$ LIERAR SILA OPERACIONES (GUALO SUPERIOR AS 700.00) LIERAR SILA OPERACIONES (GUALO SUPERIOR AS 700.00) LIERAR SILA OPERACIONES (GUALO SUPERIOR AS 700.00) Ventas Exentas	ALCADIA INDINIORAL DE ANTIGUO CUSCATIAN MANTE ILIMIENTO DE BIENES MUNICIPALES CORRES PUNDENCIA RECIBIDA Fecha: Recibido por: KRYSSIA Hora: Sumas Sumas Sumas Sumas LIERAN STADEFRACONES GUALO SUPERIOR AS 200.01 LIERAN STADEFRACONES GUALO SUPERIOR AS 200.01 TIERAN STADEFRACONES GUALO SUPERIOR AS 200.01 Ventas Exentas UNITARIO NO CUERTA EXENTAS 12.0000 0.000	Alcanol Gel (Galor) GONTRATO LIG AMAC No OLOZOZO ALCANOL MARCHA DE ALVISUO BUSCATLAN MANTE ULMENTO DE BIENES MUNICIPALES CORRES PUNDENCIA RECIBIDA Fecha: Recibido por: KRISSIA Hora: 2.50 BOSCHENTOS OCHENTA Y 1515 C 77 AUD BUJAN LEMAR SIGA OFRACIONESIGNACO SUFEROR A Y 2010 II Venitas Exentas Venitas Exentas Venitas Exentas S. 4281 Venitas Exentas Venitas Exentas

ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL RESGUARDO DE LA SALUD DE LOS EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATLÁN, CON OCASIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19

> Contrato LG AMAC No. 010/2020 Código de Proyecto: 0735000001 Alcohol Gel en Galón

Nosotros, ZOILA MILAGRO NAVAS QUINTANILLA, Licenciada en Relaciones Públicas y Publicidad, de sesenta y nueve años de edad, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, con mi Documento Único de Identidad número: cero uno cuatro seis tres cuatro uno ocho - ocho, con Número de Identificación Tributaria: cero cinco cero uno - dos dos cero siete cinco dos - cero cero uno - siete, actuando en nombre y representación de la ALCALDÍA MUNICIPAL ANTIGUO CUSCATLAN, con Número de identificación Tributaria: cero cinco cero uno - cero uno cero seis uno uno - cero cero uno - ocho, en mi calidad de Alcaldesa Municipal, que en este instrumento me denominaré LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE, y por otra parte; MARIA GUILLERMINA AGUILAR JOVEL, Comerciante, de sesenta y seis años de edad, del domicilio de Mejicanos de partamento de San Salvador, con mi Documento Único de Identidad número: cero uno dos seis siete dos siete uno - seis, y con Número de Identificación Tributaria: un mil seis – ciento veinte mil seiscientos cincuenta y cuatro – cero cero uno - cuatro, que en este instrumento denominaré "LA CONTRATISTA", y en las calidades antes expresadas MANIFESTAMOS: Que hemos acordado otorgar y en efecto otorgamos proveniente del proceso de Libre Gestión número CERO ONCE/DOS MIL VEINTE, denominado contrato de "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL RESGUARDO DE LA SALUD DE LOS EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATIÁN, CON OCASIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19" se someten de conformidad a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, que en adelante se denominará LACAP, su Reglamento que en adelante se denominará RELACAP, a las cláusulas que se detallan a continuación: I) OBJETO DEL CONTRATO: Suministrar de parte del CONTRATISTA a LA INSTITUCIÓN CONTRATANTE: SETECIENTOS SESENTA (760) Galones de Antiséptico en forma de Gel, a base de alcohol etílico o isopropílico al 70%, a un precio unitario de DOCE 00/100



Slvd. Walter T. Deininger #1. Antiguo Cuscatián PBX: (503) 2511-0100 FAX: (503) 2511-012:
 Www.antiguocuscatian.gob.sv

La Suscrita Alcaldesa Municipal

CERTIFIGA: Que en el Libro de Actas tomo II que el Concejo de esta ciudad lleva este año, se encuentra el acta que en lo conducente dice: Acta número Cuarenta y Tres. Sesión Extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal en el salón de reuniones de la Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán, a las diez horas del día veinte de julio del año Dos Mil Veinte, presidio la reunión la señora Alcaldesa Municipal Licda. Zolla Milagro Navas Quintanilla, con la asistencia del señor Síndico Municipat Lic. Edwin Gilberto Orellana Núñez, de los Concejales propietarios: Señora Morena América Cañas de Domínguez Sr. Jorge Alberto Menjívar, Sra. Claudia Cristina Ventura de Umanzon Lio Francisco Antonio Castellón Benavides, Sr. Héctor Rafael Hernandez Dale, Srita, Susana Carolina, Gallardo Lara, Sra, Santos América Orellana de Quinteros, Si Carlos Ernesto Aguiluz Ventura, de los Concejales suplentes: Ing Jose Roberto Munguía Palomo Dra. Sonia Elizabeth Andrade de Jovel, Ing Eduardo de Jesús Hernández traheta Sra. Edith Monterrosa de Aguillón y la Secretaria Municipal del Concejo, Sra. For de María Flamenco. El Concejo Municipal en uso de sus facultades Acuerda. Acuerdo número Uno Vistas las Ofertas presentadas por los participantes en la Libre Gestión No 011/2020 denominada ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA EL RESGUARDO DE /LA SALUD DE LOS EMPLEADOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ANTIGUO CUSCATLAN, CON OCASIÓN DE LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19. Gódigo de Proyecto: 0735000001 y revisados los Términos de Referencia que rigieron la competencia, se tiene los siguientes resultados;

- Los Participantes EQUITEC; S.A. de C.V. y QUIMAQUI, S.A. de C.V., al no haber presentado las muestras requeridas en los términos de Referencia, hacen que sea imposible, el realizar el examen de los insumos que forman parte de su oferta, razón por la cual, sus propuestas técnico-económicas no serán tomadas en cuenta para evaluación; ya que de conformidad a lo establecido en los Términos de Referencia y en el Art. 55 literal b) del Reglamento LACAP, uno de los factores de evaluación es la presentación de las muestras;
- Las Sociedad INPORSE LOGÍSTICA, S.A. DE C.V., luego de revisada toda la información presentada, se pudo constatar que la misma, se dedica al Transporte de Carga Internacional, a la fabricación de carrocerías para vehículos automotores, fabricación de remolques y semirremolques, así como la fabricación de productos elaborados de metal NCP.